

**SERRIMAR S.A.**  
**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América- US \$)**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

**SERRIMAR S.A.** (En adelante "La compañía") Está legalmente constituida en el Ecuador, mediante escritura pública del 31 de enero de 1991, ante la Notaría Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, Abg. Katia Murrieta, con Resolución de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil No.91-2-1-1-0001093, del 25 de abril de 1991.

**Forma Legal de la Compañía:** **SERRIMAR S.A.** Es una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana que se rige por las leyes ecuatorianas y por las disposiciones de los estatutos de la escritura de constitución.

**Objeto Social de la Compañía:** es compraventa inmobiliaria y la representación nacional de Compañías de comercio nacionales y, o extranjeras, domiciliadas o no en el Ecuador, que se dediquen a cualquier giro de negocios, entre otros que se estipulan en la escritura de constitución.

**Plazo y duración:** El plazo de duración para el cual se constituye la compañía es de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública (17/05/1991).

**Domicilio principal de la compañía:** Quito - Ecuador

**Domicilio Fiscal:** En la **Provincia:** Guayas, **Cantón:** Guayaquil, **Parroquia:** Guayaquil, **Calle:** Av. Dr. Emilio Romero, **Número:** S/N, **Intersección:** Av. Benjamín Carrión, **Edificio:** Edificio City Office, **Piso:** 3, **Oficina:** 302, con RUC 0991148302001. La Compañía está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

**Reforma de Estatutos:**

Con fecha 22 de agosto del 2001 ante el Abg. Eduardo Falquez Ayala, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, se hace un aumento de capital, con un valor por acción de un dólar (\$1,00) cada una, siendo por tanto el aumento de capital social de \$ 5.700,00 dólares dividido cinco mil setecientas acciones ordinarias y normativas de \$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una. Inscrita en el Registro Mercantil el 25 de enero del 2002, bajo el número 2487, Repertorio No 3835 y con Resolución de la Superintendencia de Compañías No 02-G-DIC-0000498.

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A continuación, se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

**SERRIMAR S.A.**  
**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América-US \$)**

---

## **2.1 Declaración de cumplimiento**

*Los Estados Financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.*

*La administración declara que las NIIF para las PYMES han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la aplicación de los presentes Estados Financieros.*

*Cualquier cambio que el IASB pueda realizar con respecto a las NIIF Completas, no se aplicará a las NIIF para las PYMES. Las NIIF para las PYMES, es un documento independiente, las PYMES no anticipará o aplicará cambios realizados en las NIIF Completas.*

## **2.2 Bases de Medición**

*Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al valor razonable, tal como se aplica en las políticas contables.*

### **Costo Histórico**

*El costo histórico, generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes o servicios.*

### **Valor razonable**

*De acuerdo a NIIF No. 13 "Medición de Valor Razonable" se entiende al "Valor razonable" como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.*

*La Compañía, utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de a) reconocimiento inicial, b) medición posterior, c) revelación y d) cuando existan indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.*

*Cuando se utilizan técnicas de valoración se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro*

**SERRIMAR S.A.**  
**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América-US \$)**

---

*del diferencial de precios de comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.*

*Para determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:*

- *Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.*
- *Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).*
- *Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas de datos observables en el mercado.*

### **2.3 Moneda funcional y de presentación**

*Las partidas incluidas en las cuentas anuales y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera, que es el dólar de los Estados Unidos de América.*

### **2.4 Uso de Juicios y Estimados**

*La preparación de estos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES, requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que afecten la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos, los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.*

*Las estimaciones y supuestos relevantes, son revisados por la administración de manera regular. Las revisiones de las estimaciones contables, son reconocidas prospectivamente. Estas estimaciones y supuestos comprenden lo siguiente:*

- *La evaluación de posibles pérdidas por deterioro en cuentas por cobrar y otros activos*
- *La provisión por valor neto de realización en inventarios*
- *Las vidas útiles y deterioro de activos materiales e intangibles*
- *La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos*
- *La necesidad de constituir provisiones*
- *El valor actuarial de jubilación patronal y desahucio*

**SERRIMAR S.A.**  
**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América–US \$)**

---

## **2.5 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes**

*En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.*

## **2.6 Período Contable**

- *Los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y al 31 de diciembre del 2018.*
- *Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2019 y 2018.*
- *Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2019 y 2018.*
- *Los Estados de Flujos de Efectivo Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre del año 2019 y 2018.*

## **3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION**

*Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante, han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos Estados Financieros.*

### **ACTIVO**

#### **3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

*Se registran los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la Compañía para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso. (En caso de aplicar)*

*Se registran en efectivo: tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista y en equivalentes de efectivo se registran las inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles, con un vencimiento original de 3 meses o menos, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor. Los sobregiros bancarios se clasificarán como recursos ajenos en el pasivo corriente. (En caso de aplicar)*

#### **3.2 Activos Financieros (Instrumentos Financieros).**

##### **i. Activos y Pasivos Financieros – Reconocimiento y Medición Inicial**

*La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar comerciales no tienen intereses. Cuando el crédito se extiende*

**SERRIMAR S.A.**  
**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América- US \$)**

---

*más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar comerciales se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existieren, se reconocen como ingresos por intereses y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. Cuando el periodo de crédito promedio sobre la venta de productos es de corto plazo, se reconocerá una cuenta por cobrar al importe sin descontar de la cuenta por cobrar en efectivo de la Compañía, que es el precio de la factura.*

*ii. Activos y Pasivos Financieros clasificación y Medición Posterior*

*En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido: a) costo amortizado, o b) valor razonable con cambios en resultados.*

*Los activos financieros mantienen su clasificación inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros efectuados se reclasifican a la categoría correspondiente a partir del primer periodo de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.*

*La compañía no ha registrado el gasto por provisión para cuentas incobrables*

*iii. Activos Financieros con Deterioro Crediticio*

*En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en Otro Resultado Integral presentan deterioro crediticio, condición que surja cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.*

*Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:*

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;*
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;*
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;*

**SERRIMAR S.A.**  
**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América-US \$)**

---

- *Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.*

iv. *Presentación de las estimaciones de Deterioro y Castigo*

*Las correcciones del valor para los Activos Financieros medidos al costo amortizado (cuentas por cobrar), se deducen del importe en libros bruto de las cuentas por cobrar correspondientes.*

*El valor registrado de un valor de una cuenta por cobrar, se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar una cuenta por cobrar en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales (personas naturales), la política de la Compañía, es castigar el valor registrado de la cuenta por cobrar, cuando esté presente una mora de más de 180 días, con base a la experiencia histórica que mantiene la Compañía respecto de recuperaciones de cuentas por cobrar similares. En el caso de los clientes corporativos, la Compañía hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en la existencia o no de una expectativa razonable de recuperación. La Compañía, no espera que exista una recuperación significativa del monto de los activos castigados, no obstante, las cuentas por cobrar que son castigados pueden estar sujetos a gestiones por parte de la Compañía que permitan la recuperación de los montos adeudados.*

*ART. 10, numeral 11 de la Ley RTI: las provisiones para créditos incobrables de clientes, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos pendientes al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total.*

*ART. 28, numeral 3 del Reglamento de la Ley de régimen Tributario Interno: Son deducibles los valores registrados por deterioro de las cuentas por cobrar generados en el periodo fiscal y originados en el giro del negocio, REGISTRADOS CONFORME LA TECNICA CONTABLE (NIIF 9), el nivel de riesgo y esencia de la operación, en cada ejercicio impositivo, los cuales no podrán superar los límites señalados en la Ley.*

### **3.3 Inventarios**

*Los inventarios se presentan al menor entre su costo y el valor neto de realización. El costo se determina por el método del costo promedio ponderado excepto, por las importaciones en tránsito, las cuales se reconocen al costo específico de los facturas de los proveedores, e incluyen todos los costos incurridos para adquirir los inventarios y llevarlos a su localización y condición actual.*

**SERRIMAR S.A.**  
**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América-US \$)**

---

*El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta.*

*i. Medición inicial*

*Los inventarios e insumos se valorizan al costo de adquisición que comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente), el transporte, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la compra de mercadería. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.*

*ii. Medición posterior*

*El costo de los inventarios se determina por el método "promedio ponderado" y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para determinar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.*

*Por el giro del negocio, la Compañía no aplica el rubro de inventarios*

**3.4 Activos por Impuestos Corrientes**

*Corresponde principalmente a todos los créditos tributarios contemplados en la normativa tributaria vigente, que el contribuyente recuperará en el corto plazo, como son: las Retenciones en la fuente efectuada por los clientes (Renta), las cuales se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.*

**3.5 Servicios y otros pagos anticipados**

*Corresponde principalmente a anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes a nivel local y exterior, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.*

*Los activos por "gastos pagados por anticipado" se van dando de baja, reconociéndose como un gasto en el estado de resultados, en la medida que se van recibiendo los servicios o se obtiene el control de los bienes. (En caso de aplicar).*

**SERRIMAR S.A.**  
**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América-US \$)**

---

**3.6 Propiedad, Planta y Equipo**

*i. Medición en el momento de reconocimiento:*

*Las partidas de activos fijos se miden inicialmente al costo, el costo de los activos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de dismantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación de la ubicación del activo, en caso de ser necesario.*

*ii. Medición posterior al reconocimiento: Modelo del costo*

*Después del reconocimiento inicial, los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor si existiera.*

*Los gastos de reparaciones y mantenimiento se imputan a resultados en el periodo en el que se producen.*

*Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (anualmente, cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que se podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.*

*iii. Método de Depreciación y vidas útiles*

*La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual, de un activo, se revisa la depreciación de este activo de forma prospectiva. A continuación, se presentan las principales partidas de activos fijos y las tasas de depreciación anuales en el cálculo de la depreciación:*

<i>Concepto</i>	<i>Vida útil</i>	<i>%</i>
<i>Edificios</i>	<i>20 años</i>	<i>5%</i>

**SERRIMAR S.A.**  
**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América–US \$)**

---

*Para fines tributarios, el costo histórico antes de reexpresiones o revaluaciones, si es deducible de impuesto a la renta a través del gasto por depreciación, utilizando una vida útil apropiada según la técnica contable.*

*Asimismo, si en la valoración posterior de un elemento de propiedades planta y equipo, se aplica una revaluación (o varias revaluaciones), el efecto incremental no será considerado para fines fiscales. Solo será deducible la porción del gasto por depreciación proveniente del costo histórico (original). En caso de que aplicare.*

### **3.7 Activos intangibles**

*Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. (En caso de aplicar).*

*i. Medición inicial*

*Los activos intangibles se miden a su costo, el cual incluye: el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.*

*ii. Reconocimiento posterior*

*Los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.*

*iii. Método de amortización*

*Los activos empiezan a amortizarse cuando estén disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La amortización es reconocida en el resultado del periodo con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la administración.*

### **3.8 Propiedades de Inversión**

*Las propiedades de inversión corresponden a edificios, que son reconocidos al costo menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro. (En caso de aplicar)*

*El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión.*

## **SERRIMAR S.A.**

### **Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2019**

**(En dólares de los Estados Unidos de América–US \$)**

---

*Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión, calculada como la diferencia entre el costo de venta obtenido de la disposición y el importe en libros de los elementos, se reconocen en resultados.*

*Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados solo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable.*

*La vida útil estimada de las propiedades de inversión, para el periodo actual y comparativo es de 50 años. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta.*

### **3.9 Deterioro acumulado del valor de los activos no financieros y financieros**

*En cada fecha sobre la que se informa, se revisaran las propiedades, planta y equipo, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y se compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconocerá una pérdida por deterioro del valor en resultados, si existiere.*

*De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evaluará si existe deterioro del valor de los inventarios, comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y ventas. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos y gastos de terminación y ventas, y se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados con la provisión de inventarios por el valor neto de realización, si existiere.*

*De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo, si existiere.*

*En el caso de los activos que tienen origen comercial, cuentas por cobrar, la Compañía tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.*

### **PASIVO:**

*Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.*

## **SERRIMAR S.A.**

### **Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2019**

**(En dólares de los Estados Unidos de América- US \$)**

---

#### **3.10 Cuentas comerciales a pagar y otras cuentas por pagar**

*Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.*

*Las cuentas comerciales y otras cuentas a pagar corrientes se reconocen inicialmente a valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.*

*Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existiere, se reconocerán como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo, cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El periodo de crédito promedio de proveedores es de corto plazo.*

*Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, tales como; obligaciones patronales y tributarias son reconocidos inicial y posteriormente a su valor nominal. (En caso de aplicar)*

#### **3.11 Obligaciones con Instituciones Financieras**

*Los préstamos y pasivos financieros de naturaleza similar se reconocen inicialmente por su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción.*

*Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el periodo de vigencia de la deuda, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. (En caso de aplicar)*

#### **3.12 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas**

*En Cumplimiento con la Sección 23 "Información a revelar sobre partes relacionadas" en el Estado de Situación Financiera se presentan cuentas por cobrar y por pagar a cuentas relacionadas, se reconocen inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se medirán a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo, menos los pagos realizados.*

*El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y la tasa de interés pactada con los accionistas (Interés implícito) o en su defecto con*

**SERRIMAR S.A.**  
**Políticas Contables y Natas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América–US \$)**

una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

**a) Saldos con Partes Relacionadas:**

El siguiente es un detalle con partes relacionadas:

		<b>Saldos con Partes Relacionadas</b>		
		<u>2019</u>	<u>2018</u>	
<i>Partes Relacionadas</i>		<i>Otras cuentas por cobrar</i>	<i>Otras cuentas por cobrar</i>	<i>Otras cuentas por pagar</i>
	US \$			
Sr. Gonzalo Escudero		414.025,97	328.164,86	51.165,65
	US \$	<u>414.025,97</u>	<u>328.164,86</u>	<u>51.165,65</u>

**3.13 Beneficios a empleados a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo, de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidas como gastos en la medida en la cual el empleado provee el servicio o el beneficio que es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden las definidas en el código de trabajo del Ecuador, tales como: vacaciones, participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, décimo tercera y décima cuarta remuneración.

**3.14 Beneficios Post-Empleo**

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos y medidos sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificado por la Superintendencia de Compañías y Valores, aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

Las disposiciones legales no prevén la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con tales planes, por lo cual estos califican como planes de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Compañía reconoce en otros resultados integrales todas las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de las nuevas mediciones de la obligación por los planes de beneficios

**SERRIMAR S.A.**  
**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América-US \$)**

---

*definidos; el costo de servicio y el saneamiento del descuento se reconocen en resultados como gastos de beneficios a los empleados.*

*Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales **no son deducibles** de impuesto a la renta; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación para la cual se efectuó la provisión.*

**Son deducibles** la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto al Código de Trabajo

*La compañía no ha contabilizado la provisión jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 en base al cálculo actuarial.*

### **3.15 Beneficios por terminación**

*Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.*

### **3.16 Dividendos por pagar**

*Se registran los dividendos a pagar a los accionistas cuando se configura la obligación correspondiente en función a las disposiciones de distribución establecidas por la Junta General de Accionistas. Se miden inicialmente y posteriormente a su valor razonable. (En caso de aplicar).*

### **3.17 Provisiones y Contingencias**

*Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.*

*Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.*

*El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estos. Se registra en el caso de que haya a aplique.*

## SERRIMAR S.A.

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos de América-US \$)

### PATRIMONIO:

#### 3.18 Capital Social

El capital suscrito y pagado actualmente de la compañía está distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	TOTAL CAPITAL	%
Escudero Elizalde Gonzalo	1.900,00	1.900	1.900,00	33,33%
Escudero Elizalde Juan Xavier	1.900,00	1.900	1.900,00	33,33%
Escudero Elizalde María Leonor	1.900,00	1.900	1.900,00	33,34%
<b>TOTAL</b>	<b>5.700,00</b>	<b>5.700</b>	<b>5.700,00</b>	<b>100%</b>

El capital social de la Compañía está constituido por 5.700 acciones de un valor nominal de US \$ 1,00 cada una.

#### 3.19 Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, requiere que las compañías anónimas transfieren a reserva legal, por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar, por lo menos, el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía.

#### 3.20 Otros Resultados Integrales

Los Otros Resultados Integrales corresponden: Superávit de Revaluación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo, Activos Intangibles y /o a las Pérdidas o Ganancias Actuariales, que surgen de las nuevas mediciones de las obligaciones por planes de beneficios definidos.

### INGRESOS, COSTOS Y GASTOS:

#### 3.21 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

## **SERRIMAR S.A.**

### **Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2019**

**(En dólares de los Estados Unidos de América-US \$)**

---

*El ingreso por actividades ordinarias se presenta neto de impuesto, descuentos, devoluciones o rebajas y deben ser reconocidos y registrados en los Estados Financieros.(En caso de aplicar).*

#### **3.22 Reconocimiento de costos**

*Los costos de venta son registrados basándose en el principio del devengado, incluyen todos aquellos rubros relacionados con la venta de los productos y/o servicios vendidos, neto de devoluciones efectuadas en cada periodo. (En caso de aplicar)*

#### **3.23 Reconocimiento de gastos de administración y ventas**

*Los gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, corresponden principalmente a las erogaciones relacionadas con: pago de bienes y servicios, y demás gastos asociados a la actividad administrativa y ventas. (En caso de aplicar)*

#### **3.24 Impuestos**

##### *i. Impuestos corrientes*

*El gasto por Impuesto a la Renta del periodo comprende el Impuesto a la Renta por pagar corriente y el impuesto diferido, de conformidad con la normativa tributaria vigente.*

##### **Tarifas de Impuesto a la Renta:**

**Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades.** – los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicaran la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando:

- a.** *La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya cumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley.*
- b.** *Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.*

**SERRIMAR S.A.**  
**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América-US \$)**

---

ii. *Impuestos Diferidos*

*Los activos y pasivos por Impuestos diferidos, para el ejercicio actual, son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas para el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha del cierre de cada ejercicio. (En caso de aplicar)*

*Activos por Impuestos Diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionados con:*

***Diferencias temporarias deducibles***

*Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras, contra las que utilizar esas diferencias temporarias deducibles.*

*Pasivos por Impuestos Diferidos son las cantidades de impuestos sobre la renta a pagar en periodos futuros, relacionados con las diferencias **temporarias imponibles**.*

*Los activos por impuesto a la renta diferido, son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida en la cual no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.*

***Principales reformas tributarias***

*En el Registro Oficial N°111 del 31 de diciembre de 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que establece reformas tributarias aplicables a partir el año 2020, a continuación, las siguientes:*

***1. Dividendos***

***A. Sobre los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta, distribuidos por sociedades***

*Están exentas de la retención de Impuesto a la Renta, los dividendos a favor de otras sociedades nacionales, también se encuentran exentos las capitalizaciones de utilidades y la reinversión de utilidades.*

***B. Nueva forma de cálculo en la distribución de dividendos:***

*En la reforma a la Ley:*

## **SERRIMAR S.A.**

### **Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2019**

**(En dólares de los Estados Unidos de América-US \$)**

---

*Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes en el Ecuador estarán sujetos en el ejercicio fiscal en el que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme a las siguientes disposiciones:*

- 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución (Dividendo) a todo tipo de contribuyente, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en Ecuador.*
- 2. El ingreso gravado (dividendo) será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido.*
- 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes en el Ecuador, el ingreso gravado (dividendo) formará parte de su renta global, las sociedades que distribuyan los dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%), sobre dicho dividendo.*
- 4. Las sociedades que distribuyen dividendos a personas naturales o sociedades no residentes en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto, aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley,*
- 5. En el caso de la distribución se realice a no residentes fiscales en el Ecuador y el beneficiario efectivo será una persona natural residente fiscal en el Ecuador, se aplicará una tarifa de hasta el 25%.*
- 6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla con el deber de informar sobre la composición societaria, se procederá a la retención del Impuesto a la Renta sobre los dividendos, con la máxima tarifa del Impuesto a la Renta de personas naturales (35%).*

#### **C. Préstamos de dinero a socios, accionistas y partes relacionadas**

*Cuando una sociedad otorgue préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considera como pago de dividendos anticipados, por lo tanto, la sociedad deberá efectuar la retención del impuesto a la renta del 25%, esta retención será declarada y pagada al mes siguiente y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración de impuesto a la renta.*

*(\*) Partes relacionadas, las partes, en las que un mismo grupo de miembros, socios o accionistas participe indistintamente, directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de estas, así como los administradores o comisarios de la sociedad. Una sociedad respecto de los cónyuges, parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, entre otros.*

**SERRIMAR S.A.**  
**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América-US \$)**

---

**2. Jubilación Patronal y Desahucio**

1. **Ingresos:** Las provisiones efectuadas, para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio, que hayan sido utilizadas como gastos deducibles, conforme lo dispuesto en esta Ley, y que no se hayan efectivamente pagado, se contabilizarán como ingresos Gravados.
2. **Deducciones:** Las provisiones para atender el pago del desahucio y de pensiones jubilares patronales actuarialmente formuladas por las Empresas especializadas siempre que la segunda (jubilación) cumplan las siguientes condiciones:
  - a) Se refieren al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma Empresa; y
  - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por Empresas especializadas en administración de fondos autorizados.

**3. A continuación, vamos a ver las Deducciones incluidas en la reforma:**

- ✓ **Publicidad y patrocinio,** se podrán deducir el 100% adicional para el cálculo de la base imponible del Impuesto a la Renta los gastos de publicidad y patrocinio realizado a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos previamente calificados por la entidad competente en la materia.  
Los gastos por organización y patrocinios de eventos artísticos y culturales hasta un 150% en total.
- ✓ **Pregrado y Postgrado,** los recursos y / o donaciones que se destinen en carrera de pregrado y postgrado a fines a las Ciencias de la Educación entregadas a las Instituciones de Educación Superior. La suma de estos gastos será deducible del Impuesto a la Renta hasta por un equivalente al 1% del ingreso gravado.

**4. Exenciones**

*Exoneración del pago de impuesto a la renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas:*

- o) Servicios de infraestructura hospitalaria*
- p) Servicios educativos*
- q) Servicios culturales y artísticos en los términos y condiciones previstos en el reglamento*

## **SERRIMAR S.A.**

*Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros*

*31 de diciembre de 2019*

*(En dólares de los Estados Unidos de América-US \$)*

### **5. Anticipo de Impuesto a la Renta**

*El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del Impuesto a la Renta Causado del ejercicio anterior menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.*

*El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta*

### **6. Contribución de Impuesto a la Renta único y Temporal**

*Las sociedades que realicen actividades económicas y que se hayan generado ingresos gravados declarados en el Impuesto a la Renta 2018, iguales o superiores a un millón de dólares (US \$ 1.000.000,00), pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020,2021 y 2022, sobre dichos ingresos.*

*En ningún caso esta contribución será superior al 25% del Impuesto a la Renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020,2021 y 2022, de acuerdo con la siguiente tabla:*

Ingresos gravados Desde	Ingresos gravados Hasta	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10%
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15%
10.000.000,01	En adelante	0,20%

**Art. 57.-** *La declaración y el pago de esta contribución se realizarán hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, de conformidad con las condiciones y requisitos que establezca el Servicio de Rentas Internas, a través de resoluciones de carácter general.*

*Conforme con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el gravamen estipulado en la Reforma de la Ley, se encuentra en el alcance de la NIC 37, debido a que, al 31 de diciembre de 2019, existe una obligación presente de pago en los años 2020, 2021 y 2022, por ingresos causados en el año 2018. Por lo tanto, existe una obligación de constituir una provisión al 31 de diciembre de 2019*

### **7. Régimen Simplificado para Microempresas**

**Microempresas:** *Hasta 9 trabajadores e ingresos menores a US \$ 300.000,00, quienes se acojan a este régimen cumplirán los siguientes deberes formales:*

- 1. Comprobantes de venta:** *Los contribuyentes estarán obligados a entregar facturas según lo previsto en la normativa tributaria aplicable y solicitarán*

**SERRIMAR S.A.**  
**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2019**  
**(En dólares de los Estados Unidos de América-US \$)**

---

comprobantes de venta por sus adquisiciones de bienes y contratación de servicios,

2. **Contabilidad:** Estarán obligados a llevar contabilidad de conformidad con esta Ley;
3. **Presentación de declaraciones:** deberán presentar declaraciones de impuesto a la renta, al impuesto al valor agregado (IVA) y a los consumos especiales (ICE) semestralmente, conforme a lo previsto en este título; y,
4. Los demás que establezcan en el reglamento

### **3.25 Ventas a Crédito**

*La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.SC.DSC. G.13.011 emitida el 10 de octubre 2013, publicado en el Registro Oficial No. 112 de 30 de octubre de 2013, resolvió expedir las normas que regulen el envío de la información que las compañías sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, que realizan ventas a crédito, deben reportar a la Superintendencia de Bancos.*

*Las compañías que dentro de sus actividades realicen ventas a crédito directo con o sin intereses, tendrán la obligación de transferir los operaciones crediticias otorgadas, cualquiera sea el plazo establecido entre las partes (ya sea a partir de 1 día de crédito), el monto mínimo a reportar para cada operación crediticia será a partir de 0,15 veces de un salario básico unificado.*

*Reportes a enviar a la Superintendencia de Bancos: Reportes Mensuales*

*Reporte a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros: Reportes trimestrales*

*La compañía NO ha cumplido con este requerimiento.*

### **3.26 Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos para las Compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías**

*En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delito y la Normas Prevención, Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo del 28 de diciembre de 2018, publicado en registro oficial No 396, establece:*

*Art. 1.- Ámbito. - La presente normativa regula las políticas, procedimientos y los mecanismos para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, que deberán observar los sujetos obligados o compañías, reguladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que se dediquen a las actividades establecidas en el artículo 5*

## **SERRIMAR S.A.**

### **Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2019**

**(En dólares de los Estados Unidos de América-US \$)**

---

de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.

La compañía SERRIMAR S.A., cuya actividad principal es la construcción e inmobiliaria, tiene la obligación de cumplir con lo dispuesto en la Ley y las Normas Prevención Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo.

En nuestra opinión la compañía, no cumple con las Normas y disposiciones "Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos para las compañías reguladas por la Superintendencia de Compañías."

### **3.27 Estado de Flujos de Efectivo**

Flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión y financiamiento.

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- i. **Actividades de Operación:** actividades típicas de la compañía, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- ii. **Actividades de Inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo.
- iii. **Actividades de Financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- iv. **Flujos de Efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos; caja, bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

### **3.28 Principio de negocio en marcha**

Los Estados Financieros se preparan normalmente sobre la base de que la compañía está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, pero como se menciona en la opinión de auditores en el párrafo de énfasis:

## **SERRIMAR S.A.**

### **Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2019**

**(En dólares de los Estados Unidos de América–US \$)**

---

Llamamos la atención sobre esta nota "Principio de Negocio en Marcha" de las cuentas anuales, que describe una incertidumbre, relacionada con la situación del País, que se ha visto muy afectada por la pandemia del Covid-19, lo que pone en riesgo el futuro de muchas empresas del país.

En el oficio de la Declaración de la Administración del 12 de Mayo del 2020 enviada a auditoría se manifiesta: A la fecha no podemos evaluar el nivel de riesgo de la empresa, por deterioro de activos y pasivos, pero nuestro leal saber y entender, la empresa se mantendrá bajo la hipótesis de empresa en marcha a pesar de los efectos causados por pandemia del Covid-19, se prevé un planificación integral de la empresa , para mantener contactos con clientes, proveedores, buena relación con trabajadores y un seguimientos permanente de las causas y efectos en las actividades operacionales de la empresa.

#### **3.29 Medio Ambiente**

Las actividades de la compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes Estados Financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

#### **3.30 Cambios en políticas y estimaciones contables**

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018.

#### **3.31 Estimaciones y juicios o criterios de la Administración**

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la administración se presentan a continuación:

**Pérdidas por Deterioro en Cuentas por Cobrar:** al final de cada periodo contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del periodo. (En caso de aplicar)

**Provisión por Obsolescencia de Inventarios:** al final de cada periodo contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros excede su valor

## **SERRIMAR S.A.**

**Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2019**

**(En dólares de los Estados Unidos de América–US \$)**

---

*futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del periodo. (En caso de aplicar)*

**Provisión por Valor Neto Realizable de Inventarios:** *al final de cada periodo contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del periodo. (En caso de aplicar)*

**Vidas Útiles y Valores Residuales:** *al final de cada periodo contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferentes a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva. (En caso de aplicar)*

**Deterioro de Activos No Corrientes:** *la compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la Sección 27 "Deterioro del valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente. (En caso de aplicar)*

**Impuestos Diferidos:** *Al final de cada periodo contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros. (En caso de aplicar)*

#### **4. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

##### **4.1 Factores de Riesgo**

*La Administración es responsable de monitorear constantemente los factores de riesgos más relevantes para la compañía, en base a una metodología de evaluación continua, se administran procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a las variaciones de inflación y variación de mercado.*

## **SERRIMAR S.A.**

*Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros*

*31 de diciembre de 2019*

*(En dólares de los Estados Unidos de América-US \$)*

---

### **4.2 Riesgos propios y específicos:**

#### **i. Riesgos de tipo de cambios**

*La Compañía no se ve expuesta a este tipo de riesgo, debido a que tanto sus compras, como sus ventas son en dólares de los Estados Unidos de América (moneda funcional).*

### **4.3 Riesgos sistemáticos o de mercado:**

#### **i. Riesgo de interés**

*La Compañía se ve expuesta a un riesgo normal, debido a que las operaciones financieras han sido realizadas a una tasa de interés variable, lo cual expone a la Compañía de posibles pérdidas por variaciones en la tasa de interés, sin embargo, debe anotarse que las tasas de interés no han variado significativamente en el tiempo.*

#### **ii. Riesgo de inflación**

*El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.*

#### **iii. Riesgo de inflación liquidez**

*Es el riesgo de que una entidad encuentra dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.*

## **5. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE**

*Con posterioridad 31 de diciembre del 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecte en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos, excepto por la situación del País se ha visto muy afectada por la Pandemia causado por el Covid-19 lo que pone en riesgo el futuro de muchas empresas., la Administración ha manifestado que la empresa seguirá con el principio de negocio en marcha, y mantendrá una política de control de las causas y efectos económicos que eventualmente podría afectar a la empresa.*

**SERRIMAR S.A.**

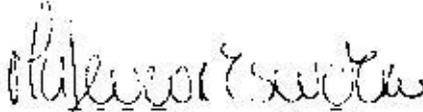
*Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros*

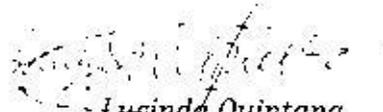
*31 de diciembre de 2019*

*(En dólares de los Estados Unidos de América-US \$)*

**5.1 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*Los Estados Financieros de SERRIMAR S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.*

  
María Leonor Escudero  
**GERENTE GENERAL**

  
Lucinda Quintana  
**CONTADORA**

**SERRIMAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018**  
**En dólares Americanos**

**NOTAS**

**ACTIVOS CORRIENTES**

<b>6</b>	<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>
	Un resumen de estas cuentas, es como sigue:		
	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR USD</b>	<b>VALOR USD</b>
	Crédito Tributario a favor del Sujeto Pasivo (RENTA)	6,321,60	6,508,60
	<b>TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>6,321,60</b>	<b>6,508,60</b>

**ACTIVOS NO CORRIENTES**

<b>7</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>
	Un resumen de propiedades, planta y equipo es como sigue:		
	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR USD</b>	<b>ALTAS/BAJAS</b>
	TERRENO-Ajuste acumulado por re expresiones o revaluación	253.238,31	-
	EDIFICIO-Costo Histórico antes de re expresiones o revaluación	193.016,68	-
	EDIFICIO-Ajuste acumulado por re expresiones o revaluación	128.816,74	-
	<b>Total Costo Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>575.071,73</b>	<b>-</b>
	(-) Depreciación acumulada Propiedades, P y Equipo	(32.071,84)	-
	(-) Depreciación acumulada Propiedades, P y E-REVAL.	(27.707,82)	-
	<b>Total Depreciación Acumulada y Deterioro</b>	<b>(59.779,66)</b>	<b>-</b>
	<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (neto)</b>	<b>515.292,07</b>	<b>-</b>

<b>8</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO CORRIENTES</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>
	Un resumen de ésta cuenta, es como sigue:		
	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR USD</b>	<b>VALOR USD</b>
	Cuentas y Documentos por Cobrar Clientes No Relacionados Locales	414.212,97	137.213,76
	<b>TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES</b>	<b>414.212,97</b>	<b>137.213,76</b>
	Cuentas por Cobrar REYSAC		137.213,76
	Cuentas por Cobrar Sr. Gonzalo Escudero	414.212,97	
	Total de Cuentas y Documentos por Cobrar No relacionados	<u>414.212,97</u>	<u>137.213,76</u>

<b>9</b>	<b>OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>
	Un resumen de ésta cuenta, es como sigue:		
	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR USD</b>	<b>VALOR USD</b>
	Otras Cuentas y Documentos por Cobrar No Relacionados Locales	-	328.164,86
	<b>TOTAL OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES</b>	<b>-</b>	<b>328.164,86</b>
	Otras Cuentas por Cobrar Sr. Gonzalo Escudero		<u>328.164,86</u>

**SERRIMAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018**  
**En dólares Americanos**

<b>10 OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES</b>			
<b>OTRAS NO RELACIONADAS</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>	
Un resumen de ésta cuenta, es como sigue:			
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR USD</b>	<b>VALOR USD</b>	
Otras cuentas y documentos por pagar No relacionadas locales	-	51.165,65	
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADAS</b>	<b>-</b>	<b>51.165,65</b>	
<b>TOTAL CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES</b>	<b>-</b>	<b>51.165,65</b>	
Cuenta por Pagar Sr. Gonzalo Escudero		<u><b>51.165,65</b></u>	
<b>11 IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR DEL EJERCICIO</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>	
Un resumen de ésta cuenta, es como sigue:			
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR USD</b>	<b>VALOR USD</b>	
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	-	187,00	
<b>TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR</b>	<b>-</b>	<b>187,00</b>	
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>12 CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>	
Un resumen del capital suscrito es como sigue:			
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR USD</b>	<b>VALOR USD</b>	
<b>Capital Suscrito o asignado</b>			
Gonzalo Escudero Elizalde	1.900,00	1.900,00	
Juan Xavier Escudero Elizalde	1.900,00	1.900,00	
María Leonor Escudero	1.900,00	1.900,00	
<b>TOTAL CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO</b>	<b>5.700,00</b>	<b>5.700,00</b>	
<b>13 APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>	
Un resumen de aportes futuras capitalizaciones es como sigue:			
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR USD</b>	<b>VALOR USD</b>	
Aportes futuras capitalizaciones			
Socios	35,44	35,44	
<b>TOTAL APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES</b>	<b>35,44</b>	<b>35,44</b>	

**SERRIMAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018**  
**En dólares Americanos**

<b>14</b>	<b>RESERVAS</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>
	Un resumen de ésta cuentas es como sigue:		
	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR USD</b>	<b>VALOR USD</b>
	Reserva Legal	1,583.44	1,583.44
	<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>1,583.44</b>	<b>1,583.44</b>

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como Reserva Legal, hasta que se alcance como mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

<b>15</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>
	Un resumen de resultados acumulados es como sigue:		
	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR USD</b>	<b>VALOR USD</b>
	Reserva de capital	56,320.11	56,320.11
	Reserva por valuación (procedentes de la aplicación de NEC)	538,390.76	-
	Superávit por revaluación de Inversiones procedentes de NEC	-	538,390.76
	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	663.00	-
	(-) Pérdidas de ejercicios anteriores	(37,999.88)	(37,999.88)
	Utilidad del ejercicio	-	663.00
	<b>TOTAL RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>557,373.99</b>	<b>557,373.99</b>

<b>16</b>	<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>
	Un resumen de otros resultados integrales es como sigue:		
	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR USD</b>	<b>VALOR USD</b>
	<b>Superávit de revaluación acumulado</b>		
	Propiedades, planta y equipo	371,133.77	-
	Otros	-	371,133.77
	<b>TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>	<b>371,133.77</b>	<b>371,133.77</b>

**CUENTAS DE RESULTADOS**

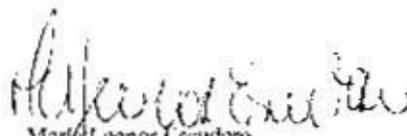
<b>17</b>	<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>
	Un resumen de ésta cuenta es como sigue:		
	<b>DETALLE</b>	<b>VALOR USD</b>	<b>VALOR USD</b>
	<b>VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES</b>		
	Gravadas con tarifa de IVA-NETO	-	1,500.00
	<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>-</b>	<b>1,500.00</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>-</b>	<b>1,500.00</b>

**SERRIMAR S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018**  
**En dólares Americanos**

<b>18 GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>
Un resumen de gastos de venta y administración es como sigue:		
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR USD</b>	<b>VALOR USD</b>
<b>OTROS GASTOS</b>		
Arrendamiento operativo	-	650,00
<b>TOTAL GASTOS DE VENTA Y ADMINISTRACION</b>	-	<b>650,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	-	<b>650,00</b>

<b>19 CONCILIACION TRIBUTARIA</b>	<b>dic-19</b>	<b>dic-18</b>
Según Art. 46 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno		
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR USD</b>	<b>VALOR USD</b>
Ganancia (Pérdida) antes del 15% a Trabajadores e Impuesto a la Renta	-	850,00
(=) Base de Cálculo de Participación a Trabajadores	-	850,00
Utilidad Gravable (Pérdida Sujeta a Amortización)	-	850,00
Impuesto a la Renta Causado (22%)	-	(187,00)
(=) UTILIDAD (pérdida) ANTES DE IMPUESTOS DIFERIDOS	-	<b>663,00</b>

  
 María Leonor Escudero  
**GERENTE GENERAL**

  
 Lucinda Quintana  
**CONTADORA**